



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2018

Acuerdo N° 064-2018-CFI

1. "Declarar improcedente la solicitud del estudiante Juan Carlos MUÑOZ JARA, código 199027088, de rendir por excepción Examen de Subsanción de la asignatura obligatoria Sistemas Digitales I, por no cumplir con lo dispuesto en los Artículos 4e y 5b del Reglamento de Examen de Subsanción. El Artículo 4º, relacionado con los requisitos para que un estudiante pueda rendir examen de subsanción, señala en el inciso 'e': "*Haber transcurrido no más de dos semestres de la última matrícula*"; y el Artículo 5º, precisa en el inciso 'b' que no tienen derecho a rendir examen de subsanción: "*Aquellos que no asistieron regularmente a las clases, y que figuran en las Actas de Notas Finales con la mención NSP*". El estudiante Juan Carlos MUÑOZ JARA llevó la asignatura Sistemas Digitales I por primera vez en el semestre 1998-I siendo desaprobado con la mención NSP. En el semestre 1998-II fue desaprobado con la nota 02 y en el semestre 1991-I desaprobó con la nota 08. Posteriormente obtuvo la mención NSP 5 veces en los semestres 2010-I, 2016-I, 2016-II, 2017-II y 2018-0.
2. Remitir al Vicerrector Académico el expediente del estudiante Juan Carlos MUÑOZ JARA a solicitud del recurrente".

Acuerdo N° 065-2018-CFI

1. "Aprobar el Informe Económico Final de la Actividad Extracurricular "Programa de Especialización de Tecnología Satelital y Telecomunicaciones para el personal del Ejército del Perú" presentado por el Ing. Luis Cuadrado Lerma, Jefe del Laboratorio de Telecomunicaciones, con el Oficio N° 023-2018-LT-J, con los siguientes cuadros de resultados:

Cuadro N° 1 - Presupuestado

RUBROS	SOLES (S/.)
Ingresos	169,000.00
Egresos	46,940.88
Excedente Bruto	122,059.12



"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



Cuadro N° 2 - Ejecutado

RUBROS	SOLES (S/.)
Ingresos totales	169,000.00
Egresos	40,196.80
Excedente Bruto (76.21%)	128,803.20
a) Excedente equivalente al 50% de los ingresos	84,500.00
b) Excedente que supera al 50% de los ingresos	44,303.20
Pago al Coordinador	
20% del excedente por a)	16,900.00
10% del excedente por b)	4,430.32
Pago total al Coordinador	21,330.32
Excedente Neto para la URP	107,472.88
80% a favor de la Facultad	85,978.30
20% a favor de la Adm. Central	21,494.58

2. Comunicar el presente Acuerdo al Departamento de Contabilidad, de acuerdo a la Directiva N° 03-2017-DGA, aprobada por ACU N° 2815-2017".

Acuerdo N° 066-2018-CFI

1. "Designar al Mg. Juan Miguel REYES ÑIQUE Adjunto a la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos, debiendo asumir las funciones de la Dra. Aída Vadillo Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, cuando por motivos de salud no pueda asistir.
2. Comunicar el presente Acuerdo a la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos".

Acuerdo N° 067-2018-CFI

1. "Aprobar las propuestas de los Directores de Escuela de la Facultad de Ingeniería relacionadas con el número de vacantes para el Examen Promocional 2019-I, como sigue:

Propuestas de vacantes para el Examen Promocional 2019-I

CARRERAS	PROPUESTA
Ingeniería Civil	60
Ingeniería Electrónica	30
Ingeniería Industrial	55
Ingeniería Informática	40
Ingeniería Mecatrónica	20

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

